ACTA N° 1

FECHA: Bogotá, 04/02/2022

HORA: 8:00 a.m. – 12:10 pm.

LUGAR: Centro Dia Tierra de Saberes

TEMA: Socialización lineamientos PIGA 2022

ASISTENTES: Ver listado de asistencia

ORDEN DEL DÍA:

I. Presentación lineamientos PIGA 2022
II. Resolución de inquietudes

DESARROLLO:

I. Presentación lineamientos PIGA 2022

Se inicia la reunión con la presentación de la referente ambiental Maria Alejandra noriega y el referente Cristian Valencia Bejarano, se continua con la presentación de los asistentes. Luego se procede a dar los lineamientos de la reunión, la cual se enfocará en la resolución de dudas, aclaración de lineamientos del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA para el año 2022.

a. Como primer punto se procede a recordar la ruta de ingreso al mapa de procesos de la SDIS y el acceso a los documentos del Sistema de Gestión Ambiental. Se recuerda que se deben descargar siempre los formatos directamente del mapa de procesos ya que muchos de estos han sido actualizados.

Ubicación de Documentos Ambientales Pagina Web



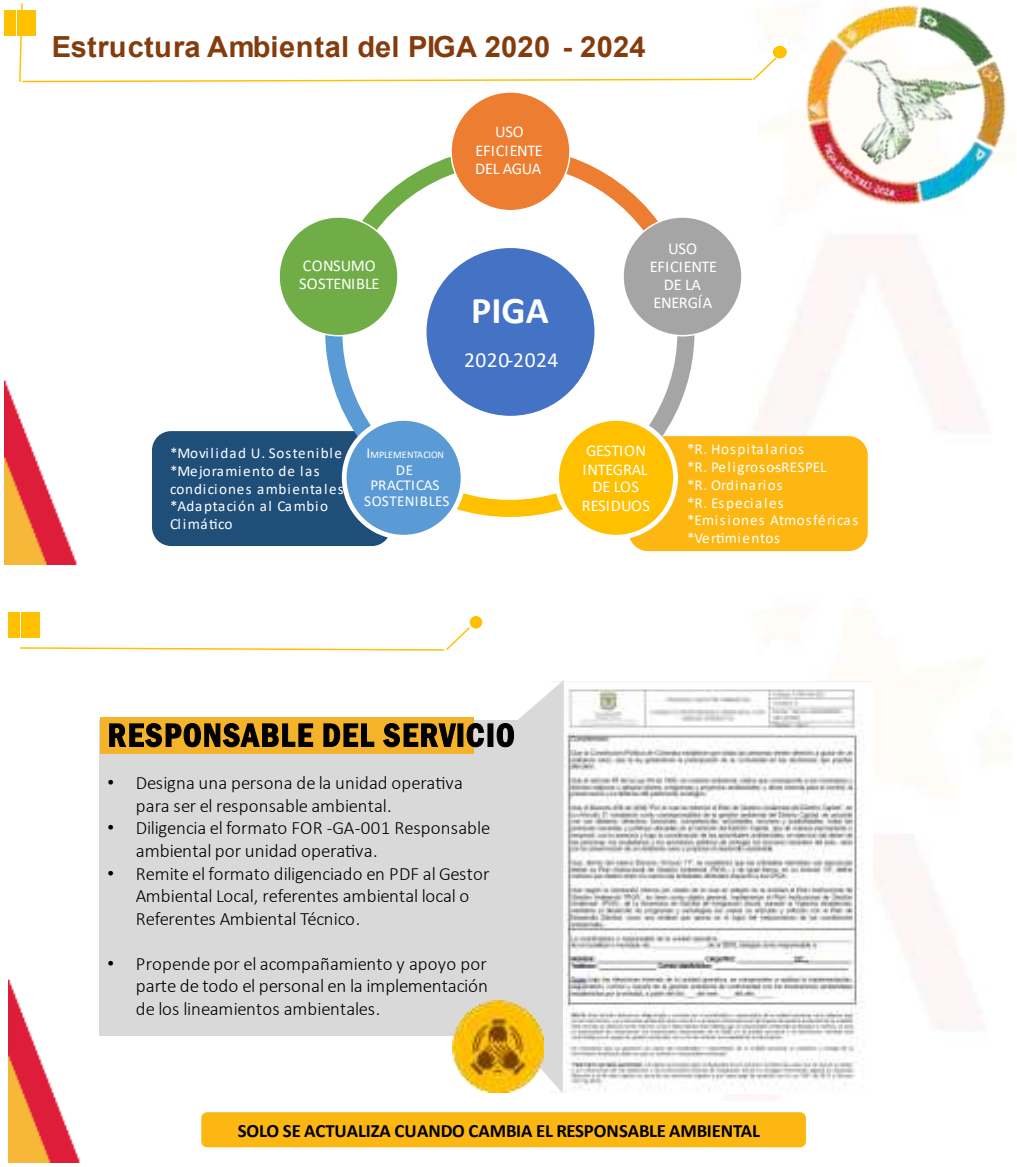


Ubicación de Documentos Ambientales Pagina Web



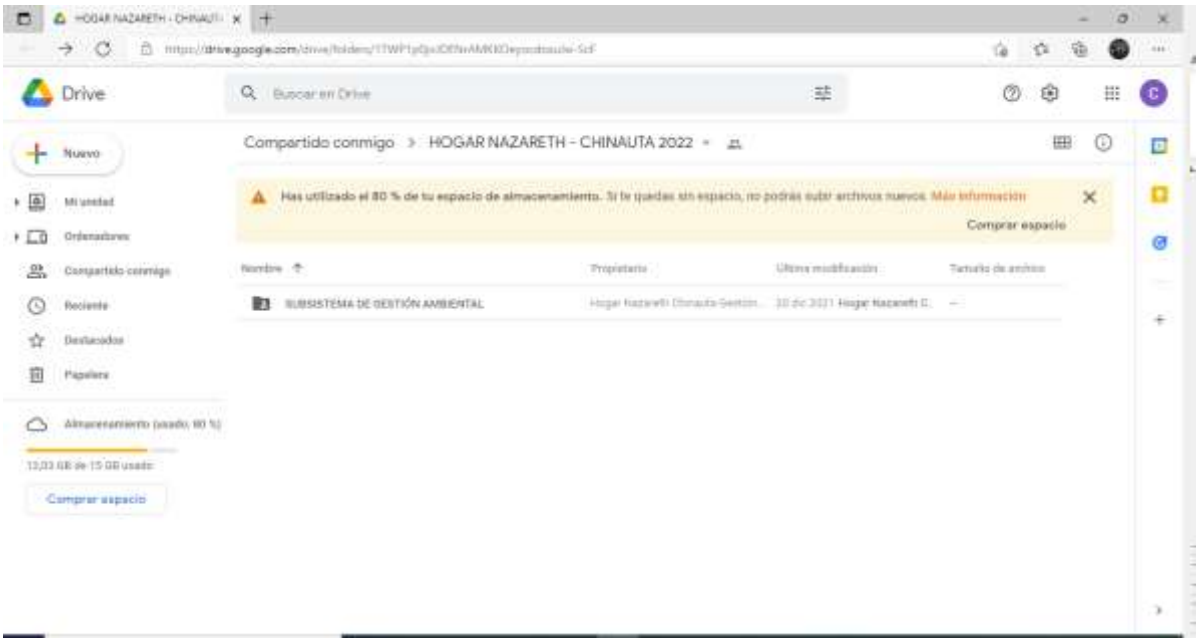


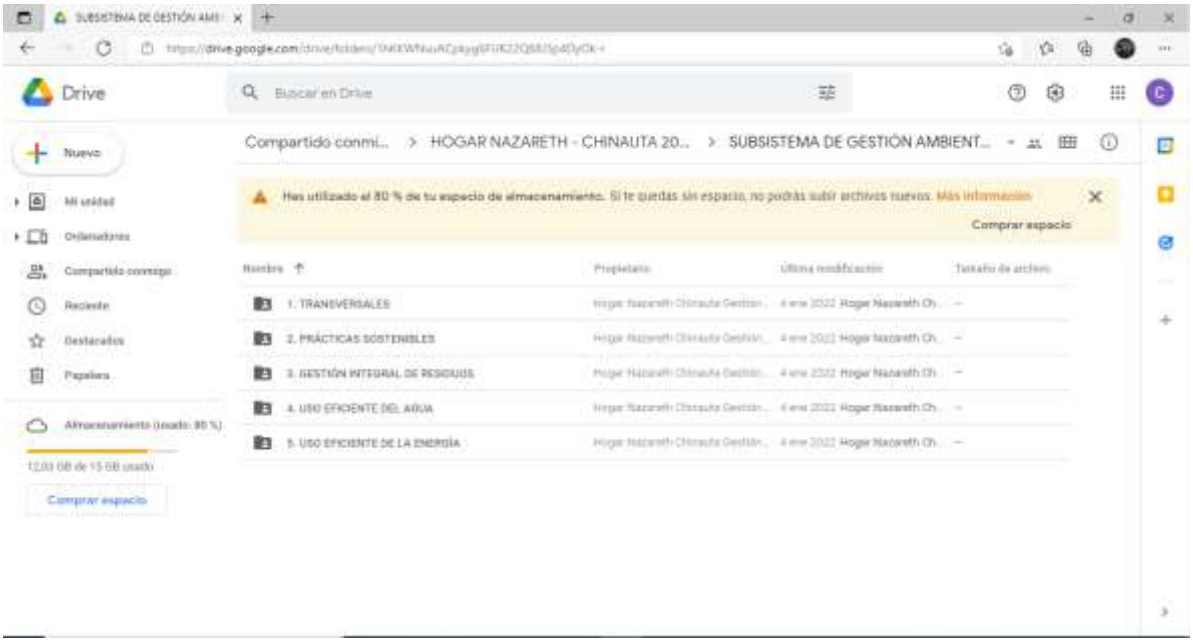
b. Seguidamente se recuerdan los programas y políticas del PIGA, se realiza una breve descripción de cada uno de los programas y las políticas de la entidad. En este mismo punto se recuerda a los asistentes la importancia de contar con el formato de responsable ambiental por cada unidad operativa, el cual solamente debe ser cambiado cuando existan un cambio de la persona designada para tal rol.



c. Posteriormente se inicia la presentación de la estructura de las carpetas del drive del correo ambiental de cada unidad operativa. Se recuerda la importancia y obligatoriedad de mantener actualizadas estas carpetas, puesto que es a través de la información cargada en estas que se realiza la revisión previa a las intervenciones. A continuación se presenta la estructura de las carpetas:

1. TRANSVERSALES
2. PRACTICAS SOSTENIBLES.
3. GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS
4. USO EFICIENTE DEL AGUA
5. USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA



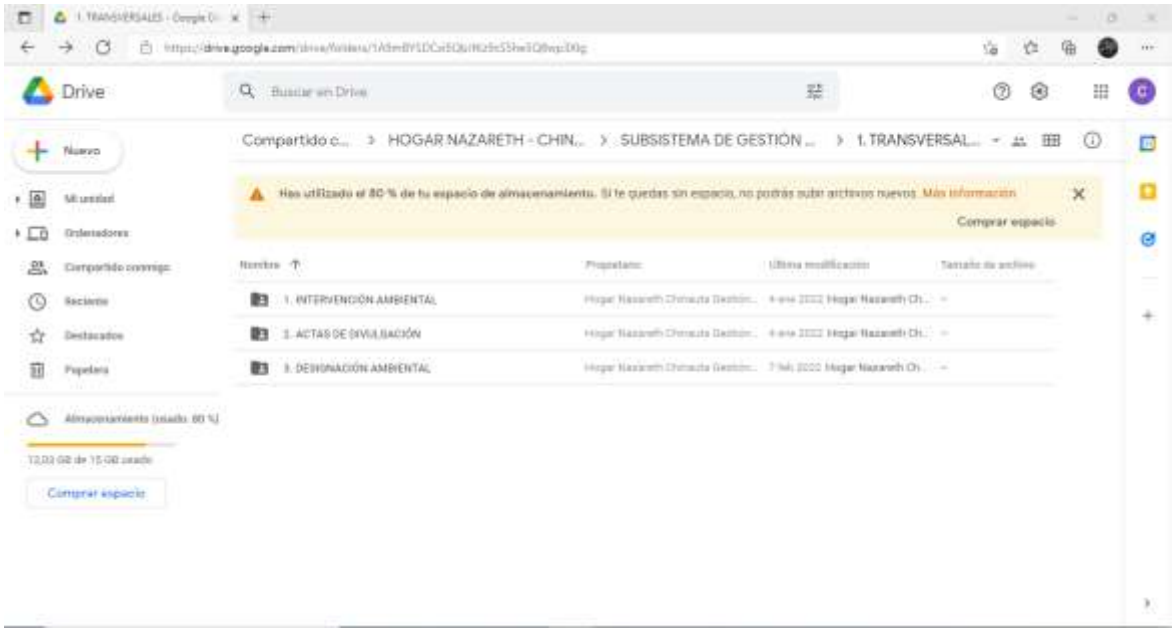


Una vez se ha presentado la estructura general del drive se procede a explicar cada una de las carpetas.

1. Transversales

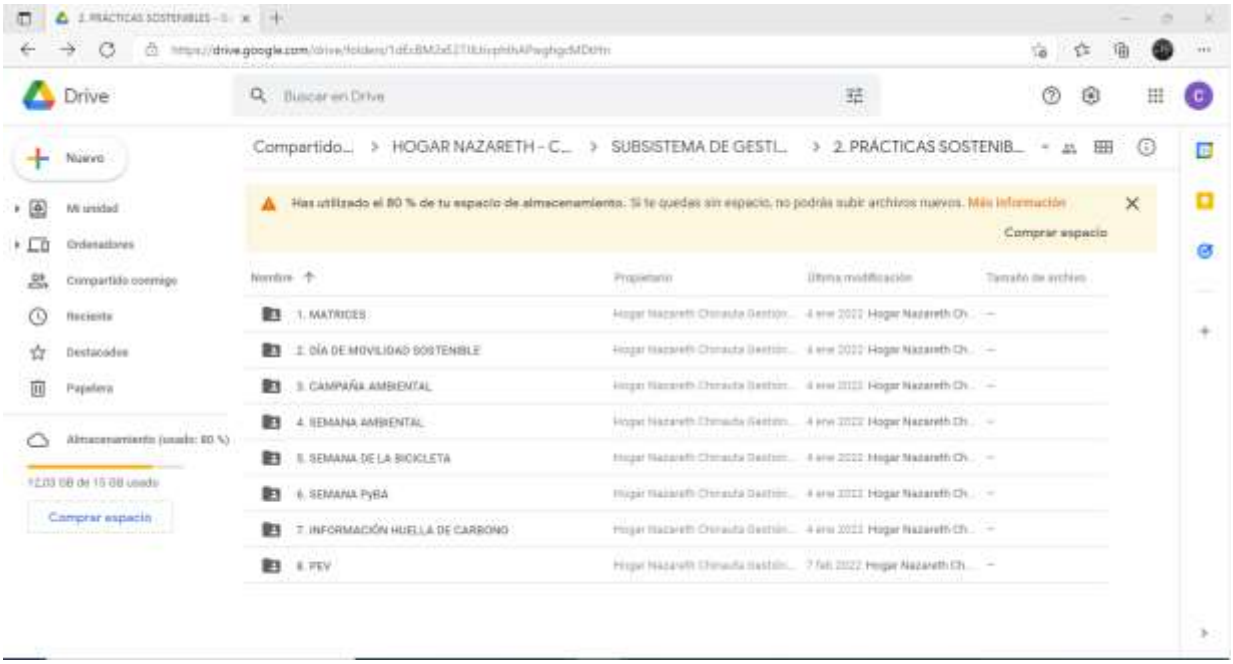
Esta carpeta deberá contener los resultados de las intervenciones ambientales, que serán enviadas por los referentes ambientales técnicos, de igual forma deberán contener las actas de divulgación de los diferentes temas del PIGA y el formato de designación ambiental.

Con relación a las actas de divulgación se aclara por parte de los referentes que estas deben encontrarse bien diligenciadas y describir de manera detallada la actividad de divulgación que se ha realizado, esta deberá guardar coherencia con los temas tratados, el horario en el que se trataron los temas, los nombres de las actas deberán ser claros conforme a su contenido. Durante la reunión se presentan varias inquietudes por parte de los asistentes en relación con las solicitudes que realiza la supervisión de los convenios puesto que no existe un criterio unificado entre los referentes ambientales y supervisión, se llega al acuerdo que se realizara una reunión con supervisión y los referentes con el fin de unificar criterios de evaluación y revisión de la gestión ambiental de las unidades operativas tercerizadas.



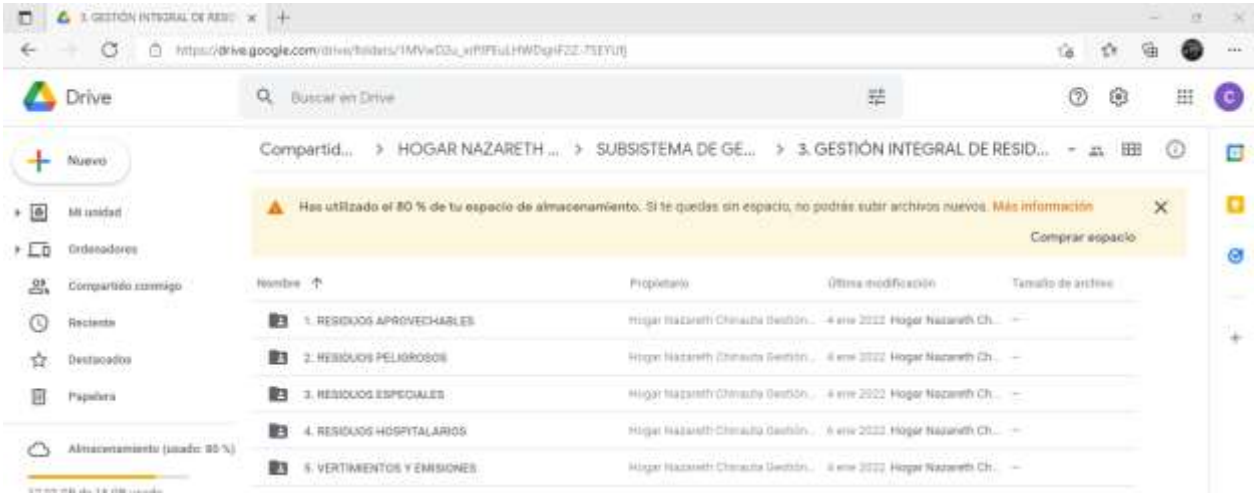
2. Practicas Sostenibles.

Se da una descripción del objeto del programa de prácticas sostenibles, posteriormente se procede a explicar la estructura de la información de la carpeta en el drive. Esta carpeta debe contener las matrices (aspectos e impactos ambientales, riesgos ambientales) las cuales será remitidas por los referentes ambientales, así mismo debe contener los soportes del día de movilidad sostenibles, que corresponderán a los certificados de movilidad correspondientes a cada mes, así mismo contendrá los soportes de la participación en las cuatro (4) campañas ambientales, una por cada trimestre del año. También deberá contener los soportes de la semana ambiental, semana de la bicicleta, semana PyBA, publicidad exterior visual (PEV) y Huella de Carbono. En materia de huella de carbono se aclara que los reportes se realizan seis (6) veces al año de manera bimestral. Se recuerda que los link de reportes han sido enviados anteriormente sin embargo se podrán volver a enviar por parte de los referentes ambientales.

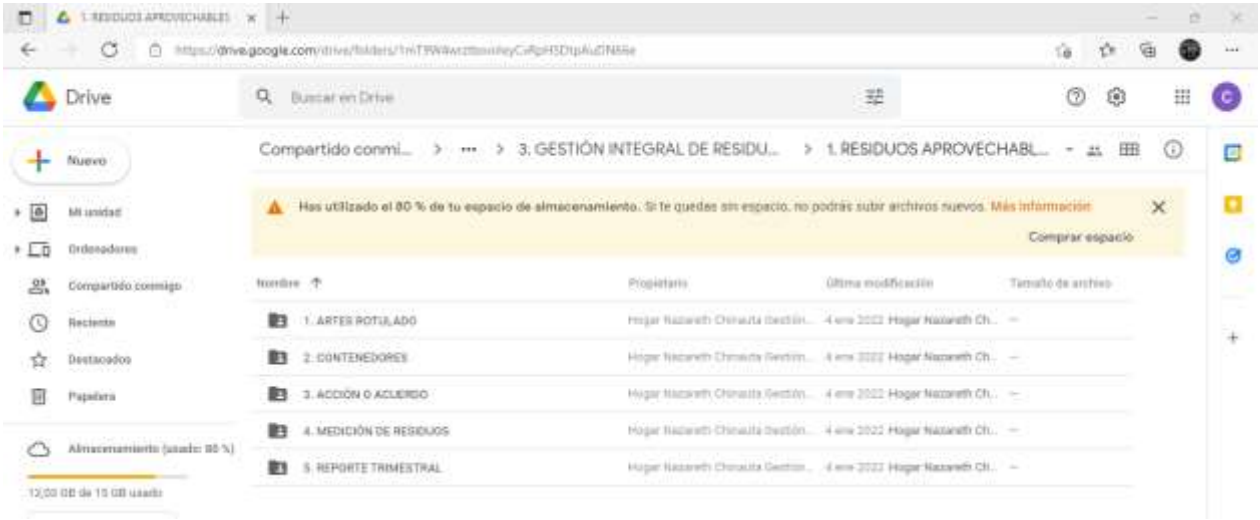


3. GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS

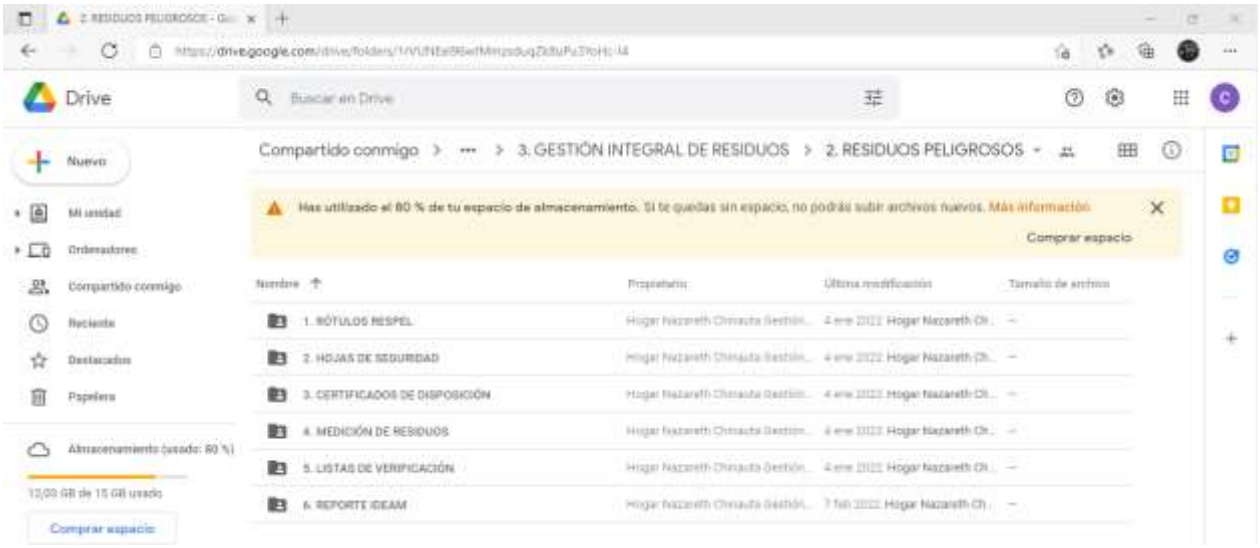
Se realiza la explicación de este programa y cada uno de los lineamientos por tipo de residuos. Se explica uno a uno los soportes que deberá contener la carpeta del programa de gestión integral de los residuos.



- Residuos aprovechables, se realiza la socialización de los principales lineamientos relacionados con la gestión de estos residuos. Esta subcarpeta deberá contener lo relacionados con rótulos, contenedores, acuerdo de corresponsabilidad, medición de residuos y el soportes del reporte trimestral. Se socializan los diferentes formatos y su correcto diligenciamiento.

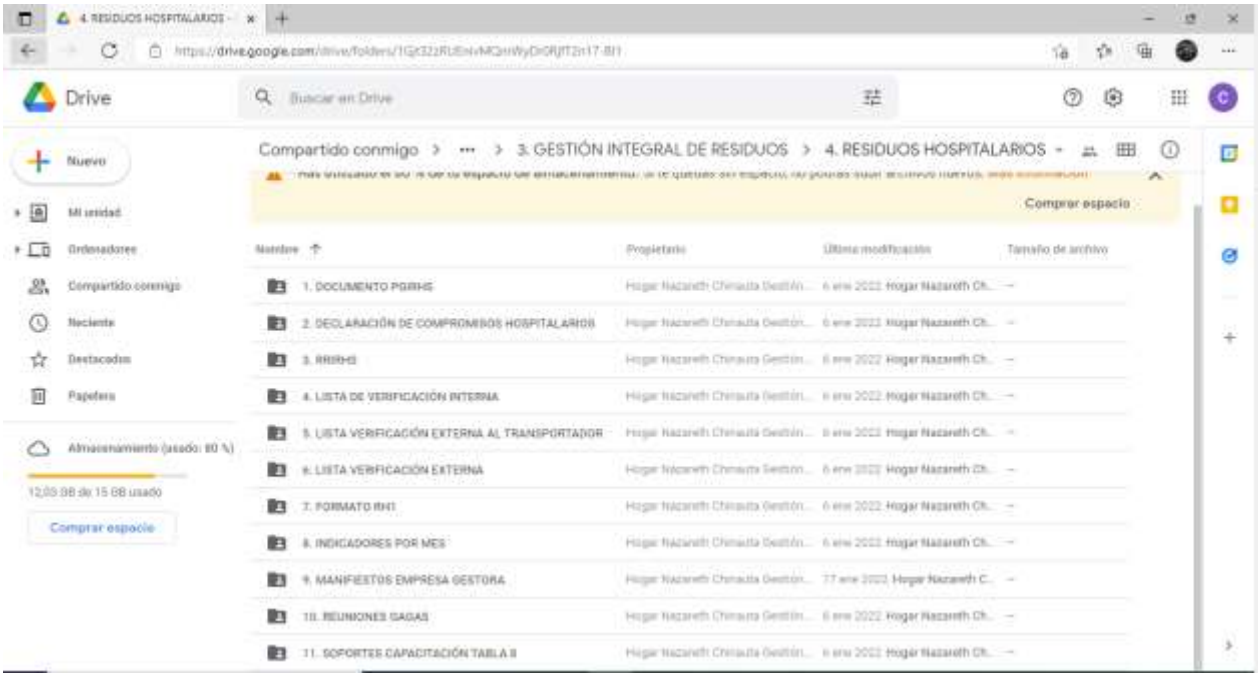


- Residuos peligrosos, se realiza la socialización de los principales lineamientos relacionados con la gestión de estos residuo. Esta subcarpeta deberá contener lo relacionados con rótulos, hojas de seguridad de residuos peligrosos, certificados de disposición, medición de residuos, listas de verificación y el soportes del reporte al IDEAM.

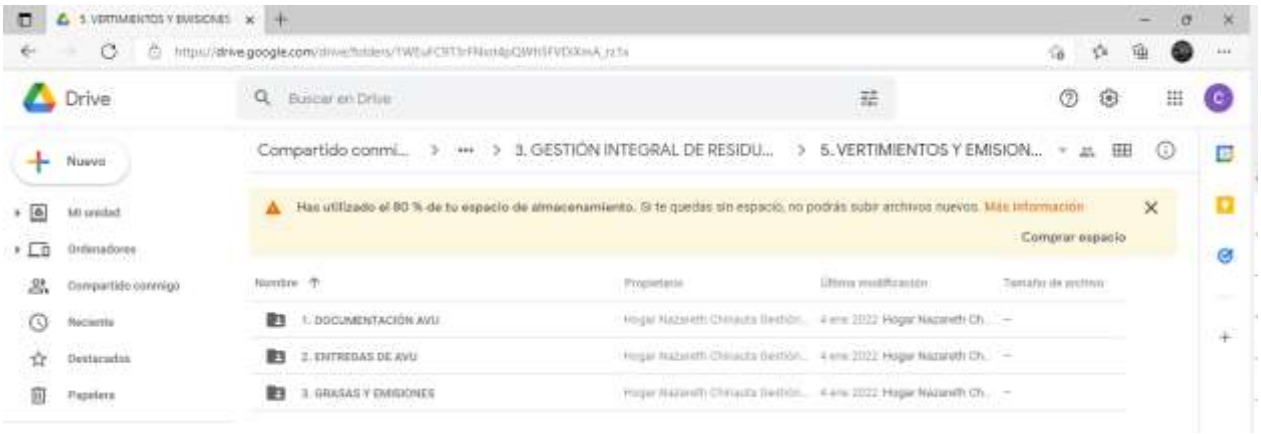


- Residuos especiales, esta subcarpeta deberá contener lo relacionados con los soportes de disposición de residuos de construcción y demolición (RCDs) y lo relacionado con la disposición de colchones y colchonetas.

- Residuos hospitalarios, se recuerdan los principales aspectos para tener en cuenta en materia de gestión de residuos hospitalarios, se recuerda por parte de los referentes que durante la presente vigencia se realizara un seguimiento exhaustivo a la gestión de este tipo de residuos, se recuerda que la estructura de esta carpeta fue enviada durante el mes de enero de 2022. De igual forma se recuerda que esta carpeta debe ser compartida con los referentes ambientales técnicos y al correo pgirhssdis@gmail.com.

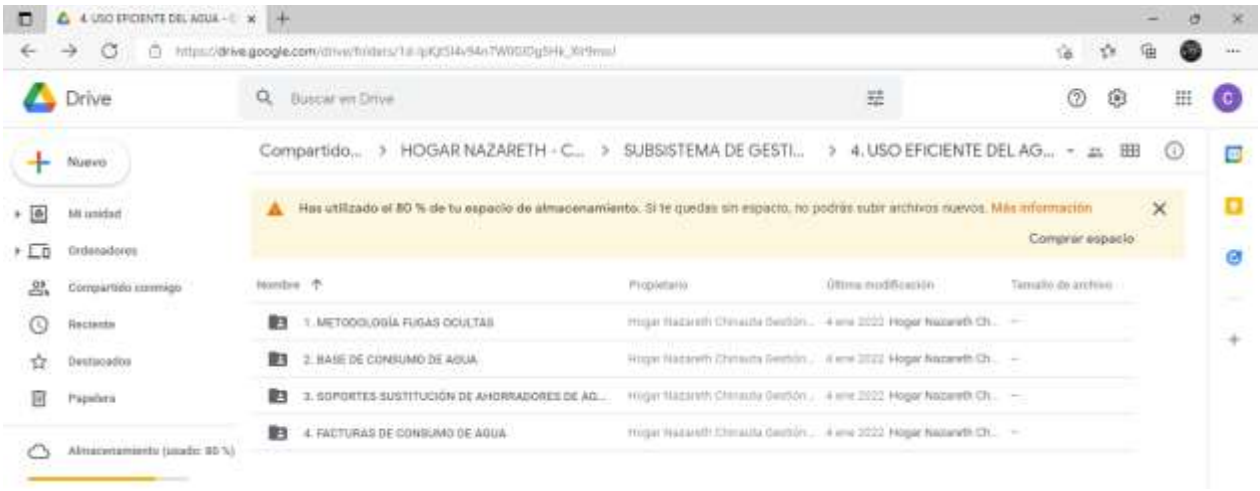


- Vertimientos y emisiones, se realiza la socialización de los principales lineamientos relacionados con la gestión de vertimientos y emisiones en la SDIS, se divulga la información que soportará esta gestión, esta subcarpeta deberá contener lo relacionados con documentación AVU, Entregas AVU, y grasas y emisiones. En este aspecto se realiza el recordatorio que toda unidad operativa que se encuentre por fuera de Bogotá debe contar con su registro (generador de AVU) ante la autoridad ambiental competente.



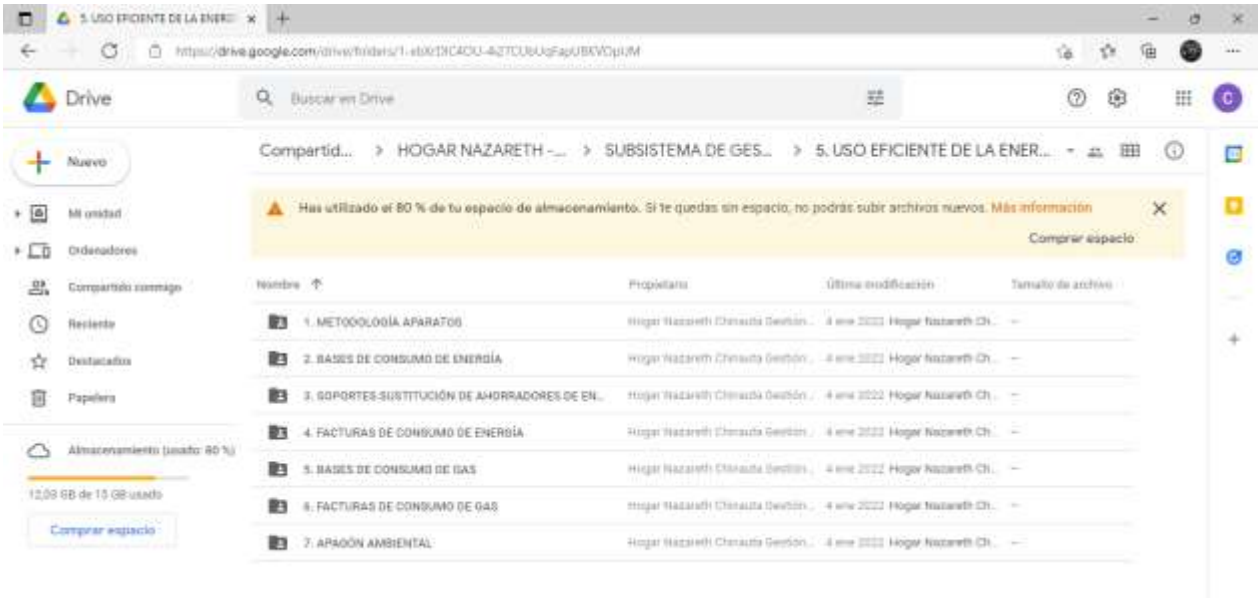
4. USO EFICIENTE DEL AGUA

Se realiza una descripción de los lineamientos del programa, se socializan los formatos de fugas ocultas, soportes de sustitución de sistemas ahorradores de agua. Se indica que en esta carpeta deberán reposar igualmente las facturas del consumo de agua para las unidades operativas que les aplique.



5. USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

Se realiza una descripción de los lineamientos del programa, se socializan los formatos de la metodología de aparatos eléctricos, soportes de sustitución de sistemas ahorradores de energía. Se indica que en esta carpeta deberán reposar igualmente las facturas del consumo de energía y gas para las unidades operativas que les aplique. De igual forma se aclara que esta carpeta deberá guardar los soportes del apagón ambiental, el cual se realiza los 8 de cada mes, se recuerda igualmente que el soporte valido es la fotografía de la minuta de vigilancia.



II. Resolución de inquietudes

Finalmente se resuelven las inquietudes que se tienen sobre diferentes temáticas relacionadas con la gestión ambiental, sin embargo durante todo el desarrollo de la reunión se fueron resolviendo las interrogantes que se tuvieron sobre los lineamientos de implementación del PIGA del año 2022. Se indica que cualquier duda sobre los aspectos pendientes podrán ser comentados a los referentes ambientales.

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Enviar matrices, calendario ambiental, fichas técnicas de residuos peligrosos, acta de reunión.	Referentes ambientales	Hasta el 16 de febrero 2022
Ejecutar las actividades requeridas en el marco de la implementación del PIGA y evidenciar los soportes de las mismas de acuerdo a las instrucciones dadas.	Responsables y Técnicos Ambientales	Continuo

Elaboró: Cristian Camilo valencia Bejarano

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 1

Tema: Lineamientos PIGA 2022 Lugar: CD ~~[illegible]~~ Tierno Saberes Fecha y hora: 04-01-2022 8:00Am - 12:10 pm

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Sara Patricia Jimenez	1016040882	Comunidad Cuidado Silvania	Ambiental	CCSILVANIA SGA@gmail.com	3057211095	
2	Juan Camilo Daval	1014207944	CCC Hogar La Macarena	Ambiental	CPS la macarena sga@gmail.com	3207450798	
3	Julio Alejandro Montero	1032435878	Comunidad de Cuidado Bosque Popular	Responsable Ambiental	CPS bosquepular sga@gmail.com	3203521313	
4	Cristian Prieto Torres	1072426869	Comunidad de cuidado La Mesa	Responsable ambiental	CPS lamesasga@gmail.com	3192030135	
5	Emily Nicolet Carvajal	1070618477	Comunidad de Cuidado Clarita Santos	Responsable Ambiental	CPS hogarClarita Santos sga@gmail.com	3118242784	
6	Diana Ortega Rojas	1069752719	Centro Comunitario de Cuidado Camino de Vida	Responsable Ambiental	cps. obras de misericordia. sga@gmail.com	3232420074	
7	Ingrid Johana Franco	1069782736	Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara	Responsable Ambiental	CPS hogar francisco y clara sga@gmail.com	8122546	
8	Juan David Sánchez	1069748666	Comunidad de Cuidado Hogar San Jose Sesenta	Responsable Ambiental	CPS hsj sesenta Esesga@gmail.com	3134527177	
9	Yoker Barrios R	1106897774	CCC Hogar Nazareth Chiscas	Responsable ambiental	CPS hogar Nazareth Sga01@gmail.com	312 334 6093	
10	Diana Aguilar	1095676160	CCC Hogar Nazareth Coqua	Responsable Ambiental	CPS nazareth sga@gmail.com.	3138273117	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 1

Tema: Lineamientos PIGA 2022 Lugar: CO Tierra Saberes Fecha y hora: 04-02-2022 8:00 am-12:10 pm

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
11	Adriana Catalina Carrascal	1024493115	CCC Sibaté	Técnica Ambiental	ccjuvaicasga@gmail.com	3184033548	
12	Claudia Milena Rodriguez	1024487014	Centro comunidad de cuidado Hogar Casa Santamaria	Técnica Ambiental	CPJhogarcasasantamariasga@gmail.com	3118466322	Claudia Rodriguez
13	René Parra	1015434561	CCC Gratitud	Técnico Ambiental	ccgratitudsga2@gmail.com	3203780923	
14	Ernesto Salamanca	2073241990	CCC. Corazon Inmaculado	Técnico Ambiental	CPSCorazoninmaculadosga@gmail.com	3107740459	
15	Fredy Alexander Segura	1070781996	CCC Hogar Casa Nostra	Delegado Ambiental	cps.tecnologicodelsur.sga@gmail.com	3168117514	Fredy S.
16	Daniela Ojeda Pinto	1033183631	Comunidad de Cuidado Libertad	Técnica Ambiental	cclibertadsga@gmail.com	3198144559	
17	Leidy Mesa	1018422553	EL VERDECAL C.D.	T. Social.	ladyt.mesar@hotmail.com	3157105099	
18.	DERLY LIZETH PARRA G.	1049639467	Hogar San Jose Sasaima.	T. Ambiental.	dlparra0907@gmail.com	3138891980	
19	Sayda Camberos	52057175	CCC Belo Horizonte	Delegado Ambiental	scamberos@sdis.gov.co	3166235800	Sayda
20	Cristian Valencia	1022940369	Sub vejez.	Referente ambiental	cvalenciab@sdis.gov.co	3135155809	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Escaneado con CamScanner